



BONO SOCIAL TÉRMICO

El **Bono Social Térmico** es un respaldo que se distribuye a todos los consumidores que sean titulares del **bono social eléctrico**. Este privilegio viene para contraatacar la pobreza energética y hacer más manejable el pago de las facturas que derivan de agua caliente, cocina o calefacción.

La totalidad discrepara dependiendo de lo otorgado por el Estado en los Presupuestos Generales, siendo el precio más inferior de 25€. El importe se potenciará según la ayuda que se tenga en el bono social de luz y de la zona climática donde esté asentado el hogar. Pudiendo llegar a ser hasta el 60% si el cliente tiene las propiedades de ser vulnerable severo o se encuentran en exclusión social.

No es necesario adjuntar ningún tipo de documento adicional, en este caso son las comercializadoras las que se ocupan de trasladar un listado a las comunidades autónomas.

La cuantía a recibir se llevará a cabo mediante un único pago anual.

El **bono social térmico** o también conocido como **bono social de gas** va impulsado a toda la población sin tener en cuenta el tipo de suministro que empleen para calentarse, es decir, es válido para hogares con gas propano, gas butano, gas natural o similares.

Más información:

<https://preciogas.com/faq/bono-social-termico>

<https://comparadorluz.com/tarifas/bono-social-termico>

